

ORD. D.S.C. N°:

319

ANT.:

Formulario de denuncia ciudadana de
29 de diciembre de 2014, presentado
ante la Superintendencia del Medio
Ambiente.

MAT.:

Informa Inicio de Investigación

Santiago,

20 FEB 2015

DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO (S)

A : CAMILA JANETT ANTONIO VÁSQUEZ

A través del documento referido en el Ant. esta Superintendencia ha tomado conocimiento de su denuncia, formulada por ruidos molestos de una construcción ubicada en Janequeo N° 874, comuna de Concepción.

En razón de lo dispuesto anteriormente esta Superintendencia del Medio Ambiente, ha iniciado una investigación por los hechos denunciados, con el objeto de recabar mayor información sobre las presuntas infracciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente,




Marie Claude Plumer Bodin

Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento (S)
★ Superintendencia del Medio Ambiente



Carta certificada:

- Camila Janett Antonio Vásquez, [REDACTED]

Con Copia:

- División de Sanción y Cumplimiento SMA
- División de Fiscalización SMA